RESOLUCION DA Nº 314

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2012, "ADQUISICIÓN DE AIRE DE PRECISION PARA EL DATACENTER DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA, CUYO N° DE ID ES EL 241.222.-------

Asunción, 05 SET. 2012

VISTOS: El Memorándum DA/COC/DP Nº 162 de fecha 31 de agosto de 2012, elevado por el Departamento de Procesos a la Coordinación Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Apoyo.

El Acta del Comité de Evaluación N° 31/2012, conformado por Resolución D.A. Nº 257/2012, de fecha 25 de julio del año en curso, para la evaluación de las ofertas correspondientes a la convocatoria a Licitación por Concurso de Ofertas N° 10/2012 **"Adquisición de Aire de Precisión para el Datacenter de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda"** – ID N° 241.222.

CONSIDERANDO: Que, en oportunidad del formal acto de Apertura, han presentado Ofertas, las siguientes empresas **NETLOGIC S.R.L.** y el Consorcio conformado por las empresas **GOTZE INGENIERIA S.A. y CALDETEC INGENIERIA S.R.L.** respectivamente, según Acta de fecha 24 de agosto del año en curso.

Que, el Comité de Evaluación ha efectuado los trabajos de calificación y, en consecuencia fue elaborada el Acta de Evaluación correspondiente, observando los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en concordancia con el Artículo 27 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Que, el Comité de Evaluación ha emitido el Acta de Evaluación N° 31/2012, donde sugiere se declare desierto el presente procedimiento de contratación de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 30, inciso c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Que, en virtud a lo establecido en el Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación contenida en el Decreto N° 21.909/2003, el Comité de Evaluación recomendó se declare desierto el resultado de la licitación, la cual deberá "ser resuelta por la máxima autoridad de la Convocante".

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo
DIRECCIÓN

Daniel Ibarrola Cano
Director de Apoyo

RESOLUCION DA Nº 314

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2012, "ADQUISICIÓN DE AIRE DE PRECISION PARA EL DATACENTER DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA, CUYO N° DE ID ES EL 241.222.-------

Que, la Ley N° 276/1994, "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", en su Artículo 18 prescribe cuanto sigue: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deban realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que, el Decreto Nº 5.826 de fecha 28 de junio de 2005, por el cual se autoriza al Subsecretario de Estado de Tributación, a dictar en representación del Ministerio de Hacienda, los Actos Administrativos referidos a reconocimiento de Derechos Subjetivos.

Que, la Resolución M.H. Nº 04 de fecha 12 de enero de 2012, en su Artículo 4º resuelve: "Autorizar al titular de la Dirección de Apoyo, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Tributación de este Ministerio, a suscribir en carácter supletorio, las aprobaciones, modificaciones y reprogramaciones del PAC, así como, los documentos de aprobación y adjudicación en todas las modalidades de contrataciones, los contratos derivados de dichas adjudicaciones y las modificaciones de los mismos si las hubiere, todo ello conforme lo dispone la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, y demás disposiciones vigentes.

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo
DIRECCIÓN

el Ibarrola Cano
tor de Apoyo

RESOLUCION DA Nº 314

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2012, "ADQUISICIÓN DE AIRE DE PRECISION PARA EL DATACENTER DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA, CUYO N° DE ID ES EL 241.222.-------

POR TANTO,

EL DIRECTOR DE APOYO
R E S U E L V E:

Art. 1° ***Declarar Desierto*** el resultado del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 10/2012 "Adquisición de Aire de Precisión para el Datacenter de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda" – ID N° 241.222**.

Art. 2° ***Autorizar*** la convocatoria a un Segundo Llamado del procedimiento de contratación declarado desierto en el artículo anterior.

Art. 3° ***Comunicar*** a quienes corresponda, y cumplido archivar.

CÉSAR DANIEL IBARROLA CANO
DIRECTOR DE APOYO